

{loadposition ellapacho}El Superior Tribunal de Justicia dispuso un aumento salarial del 10% para todo el personal del Poder Judicial, el que se hará efectivo con el cobro de los sueldos del mes de julio.

{loadposition face}Por Acuerdo Extraordinario N°6/22 el Superior Tribunal de Justicia otorgó un incremento salarial del 10% a partir del 1° de julio.{loadposition gif-2018}El aumento alcanza a toda la planta administrativa, personal técnico-profesional de maestranza y servicios, y magistrados y funcionarios.{loadposition elchaja}Estuvieron presentes el presidente del STJ, doctor Luis Eduardo Rey Vázquez y los ministros doctores Eduardo Panseri, Fernando Augusto Niz, Guillermo Horacio Semhan y Alejandro Alberto Chaín, el Fiscal General doctor César Pedro Sotelo, asistidos por el Secretario Administrativo, doctor Guillermo Casaro Lodoli.

{loadposition apinta}